Sobre raspado a fs 54 linea 24, fs 65 linea 32 y fs 66 linea 22: "187. Itacorá. Elena", "los", "dosele" y "de", respectivamente, Vale. — Testado a fs 57 lineas: 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22, respectivamente, No Vale. — Sobre raspado a fs 52 linea 34: "Girando", Vale. —

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y cinco minutos.

[firma]

[firma]

Sesión 67a.

Día 23 de agosto de 1935.—

Ausente con aviso: Vice-presidente doctor Garzón Maceda.

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y cinco minutos del día veintitres del mes de agosto del año mil novecientos treinta y cinco, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.—

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

17.264 M/935. Reorganización escuelas. Misiones.

1°.- Dejar sin efecto el traslado de la maestra de la escuela N° 4 de Misiones, señora Marta Josefata de Lozano Casanoba a la 220 del mismo territorio y disponer que la señorita Ida Vespertina Pérez, pase a prestar servicios en la N° 229.-

2°.- Aprobar el traslado dispuesto por la Inspección Seccional de la escuela N° 4 a la N° 42 de Misiones de la maestra señorita Nelly Accardi Zolezzi.-

3°.- Aprobar igualmente el traslado dispuesto por la misma Seccional de la escuela N° 5 a la N° 220, de la maestra señora Anna Verliac de Alvarez.-

4°.- Hacer constar que el traslado del señor Mariano Pablo Ciganda es para la N° 227 de Misiones y nó para la N° 102.-

5°.- Hacer constar que el traslado aprobado de la maestra de la escuela N° 37 señorita María Rosario Villalba es para la N° 48 de Misiones.-

6°.- Aprobar el traslado efectuado por el Inspector Seccional de Misiones, de la maestra señora Adelina J. de González, de la escuela 66 a la 101 del mismo territorio.

7°.- Dejar sin efecto el traslado del maestro de la escuela N° 154 a la N° 66 de Misiones, señor Ernesto Dalucchio, en razón de que dicho docente hizo renuncia de su cargo.

DHS

8:- Trasladar a su pedido, a la escuela 27 de Concepción, para atender el 6º grado, a la maestra de la Nº 136, señora María A. Duarte de Ratier y ubicar en su reemplazo al actual maestro de la Nº 82 señor Alberto Casaux.-

9:- Dejar sin efecto la designación de la señorita Paula Alves para la escuela Nº 157 por haberse efectuado por error y designar en su reemplazo maestra de cuarta categoría para esta escuela, a la maestra normal nacional señorita Gabina Fiorini, que ha desempeñado suplencias en dicho territorio.

10:- Encargar de la dirección de la escuela Nº 95 de Misiones, al maestro de la Nº 13 de Bonpland, señor Bartolomé Calvo y trasladar a la citada escuela 95, a la maestra de la 13, señora Lidia Argentina B. de Calvo.-

11:- Ubicar en la escuela Nº 13 de Bonpland a las señoritas Elvira Krieger y María C. Fernández dos Santos, designadas para la escuela Nº 16 de Misiones.-

12:- Trasladar a la escuela Nº 237 de Misiones a la maestra de la 41 señora María Victoria L. de Lozada y ubicar en su reemplazo a la señorita María Delia Del Franco designada para la Nº 21.-

13:- Ubicar en las escuelas 236 y 237 de Misiones respectivamente a las maestras señoritas: Ofelia Julieta Raffo y María Isabel Fourcade, designadas para las Nros 21 y 22.-

15.190 C/935. Instalación

1:- Instalar en "Nueva Francia", Dpto de San Justo de la provincia de Córdoba, una

escuela. Córdoba. — de las escuelas creadas el 13 de marzo ppdo la que llevará el N° 372.

2°- Agradecer al señor Luis Milessi la colaboración que presta al H. Consejo en beneficio de la instrucción primaria.

3°- Disponer que Dirección Administrativa remita con carácter de urgencia los muebles y útiles necesarios para un aula con 32 varones y 28 mujeres, consignando las cargas al señor Luis Milessi en Estación La Francia, F. C. C. C.-

15.134 C/935. Nombramiento de director. Córdoba. — Nombrar director de tercera categoría para la escuela N° 320 de Córdoba, al maestro normal nacional señor Isidro Alberto Cordero.-

16.930 C/935. Nombramiento de director.- Córdoba. — Nombrar director de tercera categoría para la escuela N° 162 Las Juntas (Córdoba), al maestro normal nacional, señor Salvador Ramón Antonio Díaz.-

15.061 S/935. Instalación escuela.- S. del Estero. — 1°- Instalar en "La Escondida", lote 3 del Departamento 28 de marzo, provincia de Santiago del Estero, una de las escuelas creadas en marzo 13 p.pdo la que llevará el N° 501.-

2°.- Agradecer al señor Luis E. Sobrero la colaboración que presta al H. Consejo en beneficio de la instrucción primaria.

3°.- Disponer que Dirección Administrativa remita los muebles y útiles necesarios para un aula con 32 varones y 22 mujeres, consignando las cargas al director de la escuela N° 305 en Estación Los Juries, F. C. C. N. A.-

13.926 C/935. Nombramiento de directora. Catamarca.- — Nombrar directora de tercera para la escuela N° 160 de San Vicente provincia de Ca-

DtG

tamarca, a la maestra normal nacional señorita Sara A. Fernández, debiendo presentar a la Inspección Seccional el certificado de buena salud reglamentario.-

17.265. S/935. 1°.- Dejar sin efecto el nombramiento de maestra ayudante para la escuela 159 de Santiago del Estero, recaído a favor de la señorita María Azucena del Valle Ponce, por haber sido designada anteriormente para la N. 272 de Tucumán.-

Se deja sin efecto nombramiento de maestra. Nombramiento de maestra. S. del Estero.

2°.- Nombrar maestra ayudante para la escuela 159 de Santiago del Estero, en reemplazo de la señorita María Azucena del Valle Ponce, a la maestra normal nacional, señorita María Eligia Espeche.-

17.266 C/935. Trasladar, a su pedido, de la escuela N° 5 de Moldes (Córdoba), a la N° 141 El Sauce (San Luis), a la maestra ayudante señora Elvira Josefa Gil Fúnes de Guardiola.-

Traslado de maestra de escuela de Córdoba a San Luis.

17.267. F/935. 1°.- Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela N° 61 Formosa (L. Naineck) a la maestra normal nacional, señorita Elisabeth M. González.-

Nombramiento de maestra.- Formosa.

2°.- Acordar a la señorita González los pasajes y la partida para gastos de movilidad y viáticos que indique la Inspección General de Territorios.

14.816 P/935. 1°.- Aceptar y agradecer la donación de una hectárea de tierra que con destino a la construcción de edificio para la escuela 179 de "Traicó Grande" (Pampa) ofrece el señor J. Bautista Bordenave.-

Donación de terreno. Pampa.-

2°.- Volver estas actuaciones a la Inspección Seccional respectiva, para la escrituración del caso.-

15.988 M/931. Aprobación de texto.-	Aprobar con carácter provisorio, el texto "Rio Nativo" para 6° grado, de que es autora la señora Adelina Mendez Iñiguez de Millán, el cual debe ser presentado nuevamente a consideración del Consejo, para su aprobación definitiva.-
12.543 C/935. Aprobación de texto.	Aprobar el texto para 5° grado intitulado "Surcos y Alas", del cual es autor el señor Juan Manuel Cotta, fijándose como precios de venta los siguientes: Para el Consejo un peso con cincuenta cts m/n ($1.50).- Para el público, dos pesos m/n ($2.00).-
7163 D/934. Licitación arrendamiento campo.. Chubut.	1°.- Dejar sin efecto la resolución de 29 de marzo ppdo (fs 19).- 2°.- Disponer se llame a licitación pública por el término de ley para contratar el arrendamiento del campo de propiedad del Consejo denominado "El Tropezón" sito en el territorio del Chubut, a cuyo efecto se aprueba el pliego de bases y condiciones formulado por Administración de Propiedades de fs 2 a 6.-
15.012 A/935. Cesión local.- C. E. 11°.	Autorizar al "Ateneo del Magisterio" para utilizar un aula de la escuela N° 2 del Consejo Escolar 11°, con el objeto de realizar los actos culturales que organiza, siempre que estos y la ocupación del local no alteren el normal funcionamiento de las clases de ese establecimiento.-
17.215. O/935. Autorización a Oficina de Obligación Escolar y Censo.	Autorizar a la Oficina de Obligación Escolar y Censo para proceder en la forma solicitada a fs 418 y 418 vta.-
12.738 S/935. Nombra-	Nombrar directora de categoría infantil, pa-

miento direc- tora. C. E. 8°-		ra la escuela N°. 5 del Consejo Escolar 8°, a la actual vice- directora de la N°. 11 del mismo Distrito, maestra normal nacional, señorita María Blanca Darogui.-
16.984 Pase y nombramiento maestro. C. E. 5°.	5/935.	1°.- Aprobar el pase del maestro de la escuela N° 2 del Consejo Escolar 5°, don Osvaldo E. Solari, a la N° 1 del mismo Distrito.- 2°- Nombrar maestro de tercera categoría para la escuela N°. 2 del Consejo Escolar 5°, al maestro normal nacional, señor Justo Rubén León Campias, debiendo cesar en el cargo que actualmente desempeña de maestro de tercera categoría de la escuela N°. 37 de Chaco.-
10.243 Nombramiento preceptores escuelas militares.	I/935.	Nombrar preceptores para la escuela N° 27 anexa al Regimiento 6 de Caballería destacado en Concordia (Entre Ríos), a los maestros normales nacionales, señores Carlos M. Marsicano y Carlos A. Bruno.-
16.373 Nombramiento de maestros. C. E. 8°-	8/935.	1°- Nombrar maestros de tercera categoría para las escuelas del Consejo Escolar 8°, que se indican, a las siguientes personas: Esc. n°. 9. al M.N.N., Sr Miguel Ticcone. " " 10, al M.N.N., Sr Ernesto Noli. " " 10, al M.N.N., Sr Severo Antonio González.- " " 19, al M.N.N., Sr José Pedro Bidegain. " " 19, al M.N.N., Sr Casildo Facundo Núñez,- debiendo cesar en el cargo que actualmente desempeña como director de la escuela N° 98 de Chubut. Esc. N° 19, al M.N.N. y P.N. en Ciencias, señor Ricardo Descotte. Esc. N°. 19, al M.N.N., señor Juan Duilio Vidal.- 2°.- Las direcciones de las escuelas deberán exigir del personal nombrado, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dis-

puesto en el artículo 24 de la Ley 1420.-

16.363 6/935. Nombrar preceptor para la escuela de adultos Nº 4 del Consejo Escolar 6º, al actual vice-director infantil de la diurna Nº 19 del mismo Distrito, maestro normal nacional y profesor normal en letras, señor Juan Carlos Lozano.-

Nombramiento de preceptor C. E. 6º.-

16.374 16/935. Nombrar preceptor para la escuela de adultos Nº 2 del Consejo Escolar 16º, al actual vice-director de la diurna Nº 14 del mismo Distrito, maestro normal nacional y certificado de perfeccionamiento en enseñanza de alumnos retardados, señor Alfredo Italo Visca.-

Nombramiento preceptor. C.E. 16º.-

14.999. 20/935. Nombrar vice-director de categoría infantil, para la escuela Nº 33 del Consejo Escolar 20º, al actual maestro de segunda categoría de la Nº 8 del mismo Distrito, profesor normal en ciencias, señor Manuel González.

Nombramiento vice-director. C.E. 20º.-

16.365 17/935. Nombrar preceptora para la escuela de adultos Nº 9 del Consejo Escolar 17º, a la actual vice-directora de la diurna Nº 7 del mismo Distrito, maestra normal nacional, señora Dominga Zecchettini de Carotti.-

Nombramiento preceptora. C. E. 17º.

16.931 15/935. Nombrar maestro de tercera categoría para la escuela Nº 24 del Consejo Escolar 15º, al maestro normal nacional, señor Santiago Ernesto Ortega, debiendo la dirección de la escuela exigirle, antes de darle posesión del cargo el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.-

Nombramiento de maestro. C.E. 15º.-

8014 D/935. 1º.- Dejar sin efecto la resolución de 3 de junio ppdo (f 7).-

2º.- Disponer se llame a licitación pública por el término de ley, para adjudicar el arrendamiento del campo de propiedad del Consejo sito

Licitación arrendamiento campo.- La Pampa.

en "General Acha", territorio de La Pampa, a cuyo efecto se aprueba el pliego de bases y condiciones formulado por Administración de Propiedades a fs 1 y 2.

544 G/935. Denuncia de bienes vacantes. Desestimándola.- | 1º.- Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por el señor Eduardo Simón González.- 2º.- Archivar las presentes actuaciones previa reposición del sellado de ley.-

14.025 O/935. Regulación honorarios apoderado. La Pampa. | 1º.- Aprobar la regulación practicada por Oficina Judicial a favor del apoderado del Consejo en Pampa, señor Arturo Castro, por la suma de $ 466.65 m/n en concepto de honorarios por trabajos realizados con su intervención durante el mes de Junio p. pdo.- 2º.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso Unico (b), Item 2, Partida 9 del Presupuesto en vigor.-

9415 S/933. Denuncia de bienes vacantes. Desestimándola.- | 1º.- Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por el señor J. Carlos C. Santos. 2º.- Archivar las presentes actuaciones previa reposición del sellado de ley.-

23.323 C/934. Denuncia de bienes vacantes.- Desestimándola.- | 1º.- Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por don Joaquín S. Chali, respecto a los bienes quedados al fallecimiento de doña María López Jaca.- 2º.- Archivar este expediente, previa reposición del sellado de ley.-

18.753 D/930 Aprobación acta recepción definitiva obra. | 1º.- Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras de independización del servicio de incendio en el edificio que ocupa la Repartición.- 2º.- Librar órden de pago por separado a favor del señor Luis J. Ravazzani, por la suma de $ 622.58 m/n de acuerdo con la liquidación practicada por Dirección Administrativa a fs 97.

25.382 J/929. Porcentaje por denuncia.- Manteniendo resolución.

1°- Estar a lo resuelto el 1° de abril de 1935, en cuanto se dispuso la liquidación y pago al señor Antonio J. Juni del porcentaje del 11.1807% sobre la suma de $ 430.000 m/n ingresada como parte de la multa impuesta a la sucesión de don Juan Moreno Ulloa.-

2°- Hacer saber al señor Juni que su pedido de pago total del porcentaje es improcedente, en razón de seguirse contra los herederos juicio ejecutivo por cumplimiento de sentencia.-

13.471 E/230. Inventario material eléctrico y para reparaciones urgentes.

1°- Incluir en la excepción a que se refiere el artículo 2° de la resolución de noviembre 2 de 1931, de fs 27, las lámparas y material de electricidad que se adquiere para atender las necesidades de las distintas dependencias del H. Consejo.-

2°- Disponer que Dirección Administrativa levante un inventario del material eléctrico y para reparaciones urgentes en los depósitos de la Dirección General de Arquitectura.

3°- Dirección General de Arquitectura en lo sucesivo deberá comunicar a Dirección Administrativa (División Contralor), el ingreso del material, acompañando la copia del recibo definitivo, indicación del expediente o resolución autorizante de la compra; salida del material, con la parte que indique el destino, resolución autorizante de la provisión u otra indicación que estime pertinente para el mejor contralor.-

4°- Disponer el desglose del exp. 13.471-E/930 como lo aconseja Asesoría Letrada.-

11.165-19/935. Aceptar el precio de $ 450 m/n, en vez de $

Aceptación precio alquiler para celebrar contrato locación. C. E. 19°.-		500 m/n que se abona actualmente para celebrar el contrato de locación autorizado por resolución de julio 31 ppdo (fs 28), por la finca Avenida Saenz 107/27, ocupada por la escuela N° 2 del Distrito Escolar 19; con la ejecución de las obras indicadas a fs 22.-
16.055. Compra anteojos.-		1°- Aprobar el concurso privado de precios verificado para la compra de 985 anteojos con destino a los alumnos de las escuelas de la Capital dependientes del H. Consejo.- 2°- Adjudicar la compra de acuerdo con la planilla de fs 9, cuyo importe asciende a $ 2.232.50 m/n.- 3°- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 1, Partida 4 del Presupuesto Vigente.-
16.061 Pérdida depósito de garantía.	D/933.	Declarar perdido a favor del Consejo el depósito de garantía efectuado por la firma Kee Lox Sales Corporation, en la licitación de 11 de octubre de 1933, en la parte proporcional del valor de la mercadería entregada fuera de término y de la no provista.
7242 Desestimando denuncia bienes vacantes.-	P/935	1°- Desestimar la denuncia de bienes vacantes presentada por el señor Carlos N. Port.- 2°- Volver estas actuaciones a la Oficina Judicial a los efectos indicados a fs 3 vta.-
6076 Designación para toma posesión terrenos.-	3/928.	Designar al Administrador de Propiedades del Consejo señor Juan A. Olgiati, para que, en nombre y representación del Consejo Nacional de Educación, tome posesión de los terrenos sobrantes de las fincas San Juan 1.502/8/10, 1540, 1542 y 1554 a que se refiere la nota de fs 138.-
16.372 Nombramiento maestros. C. E. 17°.	17/935	1°- Nombrar maestros de tercera categoría, para las escuelas del Consejo Escolar 17; que se indican, a las siguientes personas:

Esc. Nº 13. Clotilde Carolina Nerone de Vogt, M.N.
" " 13.- Alda Maggioli, M.N.
" " 13.- Matilde Herzemberg, M.N. y Visitadora de Higiene Escolar.-
Esc. Nº 13. Amanda Juana, M.N. y Prof. en Geografía.
" " 13. Alcira Estevez de Galvez, M.N.
" " 13.- María Luisa Jóveda de Ricchiari, M.N., debiendo cesar en el cargo que actualmente desempeña de maestra ayudante de la escuela Nº 20 de Mendoza.-
Esc. Nº 26.- Elsa Eva Rebitz de Fiamani, M.N.
" " 11.- María Luisa Volonnino de Gianotti, M.N., debiendo cesar en el cargo que actualmente desempeña de maestra de cuarta categoría de la escuela Nº 2 de Chubut.-
Esc. Nº 10.- Almira Albina Venditto, M.N.
" " 2.- Esther María Valente, M.N.-
" " 2.- Jorge A. Arias Huergo, M.N.-
2º.- Las direcciones de los establecimientos deberán exigir del personal nombrado, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.-

14.218 4/935. Nombramiento de directora. C. E. 4º.- Nombrar directora de categoría infantil para la escuela Nº 16 del Consejo Escolar 4º, a la actual vice-directora infantil de la Nº 7 del mismo Distrito, con título de maestra de primer grado de la República Oriental del Uruguay, equiparado al de maestra normal nacional, señora Presentación Martínez de Montero.-

Entre líneas a fs 71 renglones 23-24: "los pasajes", Vale.- Sobre raspado a fs 73 línea 26: "Facundo", Vale.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas.-

[signature]

[signature]

Sesión 68a.

Día 26 de agosto de 1935.-

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y veinticinco minutos del día veintiséis del mes de agosto del año mil novecientos treinta y cinco, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-presidente doctor don Félix Garzón Maceda y Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo.